

Antonio exclamó cortando la discusión: «¡No perdamos tiempo porque nos vamos a quedar sin misa!»

En asuntos difíciles, cuando los favoritismos y las concupiscencias de nuestra política corruptora podían hacer naufragar justas demandas o legítimas aspiraciones a mi encomendadas, yo recurría lleno de fé a la amistad de D. Antonio y ni en un solo caso encontré indiferencia ni desvío. Mi lealtad y mi agradecimiento me obligan a consignarlo así. Claro es que nunca le molesté por cuenta propia, pero de todas suertes, faltaría a mi deber si no rendiese a su memoria mi homenaje de gratitud.

Barroso no era orador elocuente ni brillante, pero tenía una gran facilidad expositiva, una palabra facilísima y un método admirable.

No pertenece al grupo de los políticos aventureros, ambiciosos ni traviesos; era al contrario modesto, conciliador y sumamente ponderado.

Particularmente era todo un caballero: de costumbres sobrias y honestas, amante de su familia hasta lo indecible, cariñoso con los amigos y bueno, muy bueno para todo el mundo.

Estuvo identificado con Montero Ríos venía representando el distrito de Córdoba, su patria, desde el año 1886 sin interrupción. Había sido Director General de Penales, de Correos, Gobernador de Madrid, Subsecretario de Gracia y Justicia, tres veces Ministro de esa cartera y una vez Ministro de la Gobernación.

Dios misericordioso, conceda el eterno descanso al alma del Sr. Barroso.

P. LLOSAS BADIA

Vida Religiosa

SANTOS PARA HOY Y MAÑANA

Viernes, 13: San Eduardo rey y confesor
Sábado, 14: San Calixto papa y martir y Santa Fortunata virgen y martir

FUNCIONES RELIGIOSAS

Cuarenta Horas: continúan en la Iglesia de Ntra. Sra. del Tura. La exposición de su D. M. de 5 y media a 7 de la tarde.

Turno de vela: corresponde al grupo segundo.

Iglesia del Carmen: hoy a las 6 y media de la tarde comenzará un solemne triduo a Santa Teresa de Jesús, con exposición de S. D. M. y sermón diario a cargo del Rdo. P. José M.^a Casulá, carmelita.

Mañana sábado, a las siete de la mañana, misa de la Virgen.

CRÓNICA LOCAL

Hoy a las seis de la tarde el Ayuntamiento celebrará sesión ordinaria de segunda convocatoria.

● Mañana deben llegar los ingenieros de la Mancomunidad de Catalunya para proceder el replanteo y estudio del trazado del camino vecinal de Castellfullit de la Roca a Oix uniéndose a la carretera de esta a Girona en el puente que existe sobre el río Fluviá en el primero de los mentados pueblos.

● La compañía del ferrocarril durante las ferias de San Lucas establecerá un servicio extraordinario de trenes para facilitar la concurrencia a las mismas despachándose billetes de ida y vuelta desde todas las estaciones y apeaderos.

● La joven menor reclamada por su madre que dijimos había sido conducida por la benemérita desde Perelada donde fué detenida, ha vuelto a tomar las de Villadiego, en seguimiento de su ideal.

● Ha salido para su habitual residencia de Barcelona el Rdo. D. Pedro Valls.

● Hoy por ser la fiesta de San Gerardo se tocarán sardanas en la vecina ermita de los Santos Cosme y Damián del término de Begudá, estando encomendada su ejecución a la cobla-orquesta «La Municipal Olotina».

● Acompañando a su distinguida esposa para tomar los baños, hállase en Caldas de Malavella el diputado provincial por el distrito de Olot-Puigcerdá, nuestro querido amigo don José M.^a Masramont.

● Ayer la notable atracción *Spinetto*, con sus sesenta y cinco artistas (?) hizo un pasacalle-anuncio de su actuación en el cine *Ideal Park*.

Por lo avanzado de la hora no podemos ocuparnos detalladamente del resultado de la misma dada en dicho elegante salón ayer noche pero procuraremos hacerlo en la edición de mañana.

● Ayer falleció la anciana María Ponta, hallada en un bosque cercano a San Jaime de Llierca, después de faltar varios días de su domicilio y de cuyo hecho dimos ya oportuna cuenta.

● Ayer presentose a la Alcaldía un inspector que tiene la especialidad de dedicarse a la busca y captura de encendedores mecánicos.

Juzgado de 1.^a Instancia de Olot

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de fecha siete del actual dictada en los autos ejecutivos promovidos por hijos de P. Palou y otros, contra Juan Serra Boada, se saca a pública subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día ocho de Noviembre próximo a las once, el derecho de recobrar la finca que luego se describirá, el cual fué embargado al ejecutado; precedente, el indicado derecho, de la escritura de venta a carta de gracia que de dicha finca hizo a favor de D. Cándido Torrent con escritura autorizada por el Notario don Vicente Capdevila en treinta de Octubre de mil novecientos quince.

Dicha finca es la siguiente: casa fábrica por ahora sin número que mide catorce metros cuatrocientos veintinueve milímetros de longitud y ocho metros quinientos setenta y cuatro milímetros de latitud la cual se halla edificada en parte de un dedazo de terreno yermo y peñascoso de superficie diez y siete metros desde la línea de cierzo a mediodía y veinticinco metros desde el camino misater al río Fluviá o sea desde Oriente a Poniente, situado en el término de Sucarrats, Distrito de Capsech (hoy Valldeviaña); lindante en junto por este con honores del heredero de D. Francisco Vayreda mediante camino misater, por sud con los del mismo Vayreda, por oeste con el río Fluviá y por Norte con honores antes de don Joaquín Porxas, hoy de la sociedad Hijos de J. Monsalvatje. Se comprendió en dicho embargo todas las obras y mejoras existentes y que se efectúen en la deslindada finca, sus rendimientos, el uso y aprovechamiento de las aguas, las máquinas, motoras, transmisiones y todo lo demás unido y destinado de manera permanente a la descrita finca.

Debiendo advertir primero que los que deseen tomar parte en la subasta deberán depositar en la mesa judicial o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del precio de tasación; Segundo, que este precio es de siete mil doscientas treinta y una pesetas diez céntimos y no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; Tercero, que además de dicho precio el comprador deberá entregar a don Cándido Torrent cuatro mil quinientas pesetas al firmarse la escritura de retroventa, siendo de su cuenta los gastos de esta escritura y los posteriores a la subasta; que dicho D. Cándido Torrent no ha practicado en la finca hasta la fecha obra alguna que venga a cargo al comprador; Cuarto, que no se han suplido los títulos de propiedad de la finca, la cual consta inscrita a nombre del repetido don Cándido Torrent que la compró a carta de gracia y quinto, que se anuncia la subasta sin suplir los títulos de propiedad.

Olot siete de Octubre de mil novecientos diez y seis.

B.^o B.^o—El Regente del Juzgado, Mariano Bolós. — El Secretario, Mariano Pujadas. — Hay los sellos del Juzgado y de la Secretaría del mismo.